



AYUDA A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 2015 **INSTITUTO DANONE**

Convocatoria para la financiación de proyectos de investigación que deben basarse en Alimentación, Nutrición y Salud en cualquiera de sus aspectos básico, clínico y aplicado, y realizarse en instituciones de investigación públicas o privadas en España. Pueden estar relacionados con cualquiera de los siguientes campos de actividad: nutrición clínica, metabolismo, epidemiología, genética y biología molecular, así como ciencia y tecnología de los alimentos.

Requisitos Solicitantes:

Instituciones de investigación públicas o privadas en España.

Proyectos de investigación que demuestren tener fondos de investigación en convocatorias públicas en los últimos dos años.

Requisitos del IP:

Fecha de nacimiento deberá ser posterior al 31 de mayo de 1965.

Tramitación Solicitudes:

- 1. La solicitud deberá ajustarse al modelo normalizado disponible en la web del Instituto Danone (www.institutodanone.es), y únicamente podrá realizarse on-line.
- 2. Se adjuntará a la solicitud el curriculum vitae profesional del líder del proyecto de investigación resaltando los diez méritos más importantes, la memoria del proyecto de investigación y el historial científico técnico del grupo de investigación en los últimos cinco años.
- 3. Una vez cumplimentada la solicitud vía on-line, se deberá enviar por correo certificado los siguientes documentos en formato papel:
- 4. Solicitud de la ayuda debidamente firmada por el responsable de la institución y el líder del proyecto de investigación que opten a la ayuda. Una vez rellenada la solicitud on-line, podrá imprimir una copia de la misma, que se deberá enviar firmada en los bordes de cada una de las páginas por las mencionadas personas.
- 5. Certificado o documento identificativo de la institución que acredite al responsable de la misma, y fotocopia del D.N.I. o documento equivalente de los firmantes de la solicitud impresa.
- 6. Estos documentos serán enviados en un sobre certificado en el que figure claramente "2ª CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL INSTITUTO DANONE DESTINADAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN **CIENTÍFICA**", y deberán remitirse a la siguiente dirección: **INSTITUTO DANONE**

c/ Buenos Aires, 21

08029 Barcelona

Cuantía: 40.000€. Deberá destinarse al menos un 75% del total de la ayuda en la contratación de personal investigador en formación.





Duración: Dos años.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de mayo de 2015.

Plazo Interno: 22 de mayo de 2015.

Más información:

<u>Bases de la Convocatoria</u>

<u>Web de la Ayuda</u>